



DIF
ESTATAL TLAXCALA

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN
A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Proyecto:

57-1L.- ATENCIÓN INTEGRAL DIRIGIDA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA
GARANTIZAR SU BIENESTAR E INCLUSIÓN.

Indicador:

22A3.- Celebrar convenios en beneficio de las personas con discapacidad temporal
o permanente.

Medio de Verificación:

Concentrado de los convenios celebrados en beneficio de las personas con
discapacidad con evidencia fotográfica.

Ubicación Física:

Librero número 3, número de inventario 5111000109-8 color café, fila número 3 en
oficina de jefatura de departamento.

Responsable del proyecto

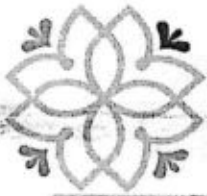
LTFYR Janeth Morales Meneses

Jefa de Departamento de Atención a
Personas con Discapacidad

Vo. Bo.

Lic. Alicia Zarate Xachiteotzi
Directora de Atención a la Salud y
Discapacidad

JUNIO 2025




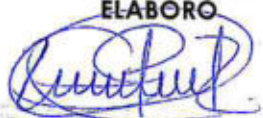


DIF

ESTATAL TLAXCALA

**DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN
A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

PROYECTO:	57-1L- Atención integral dirigida a las personas con discapacidad para garantizar su bienestar e inclusión.
MEDIO DE VERIFICACIÓN:	Concentrado de los convenios celebrados en beneficio de las personas con discapacidad con evidencia fotográfica.
ACTIVIDAD:	22A3.- Celebrar convenios en beneficio de las personas con discapacidad temporal o permanente.
FECHA:	Junio 2026

CONCENTRADO DE CONVENIOS			
Nº	CONVENIOS	OBJETIVO	IMAGEN
2	Secretaria de Bienestar	Otorgar una unidad de transporte adaptado para facilitar el traslado seguro y accesible de personas con discapacidad a consultas médicas, terapias de rehabilitación, estudios clínicos, trámites y demás actividades necesarias para su atención integral, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y garantizando el acceso a servicios esenciales para quienes no cuentan con los medios necesarios para desplazarse	 <p>CONTRATO DE COMODATO DE TRANSPORTE ADAPTADO, QUE CELEBRA POR UNA PARTE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, REPRESENTADO POR EL LIC. SERGIO DANIEL PADILLA FERRERA, COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, ACOMPAÑADO POR LA DRA. ROSALBA RIVERA ALVARADO, DIRECTORA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y DISCAPACIDAD, ASÍ COMO DE LA LIC. Y B. JANETH MORALES MENESES, Jefa del Departamento de Atención a Personas con Discapacidad, A QUIENES EN SU SUCESO DE LES DENOMINARÁ "EL COMODANTE"; Y POR LA OTRA PARTE LA SÍNDICA MARÍA DE GUADALUPE DEL ESTARQUE EN TLAXCALA, A QUIEN EN SU SUCESO DE LES DENOMINARÁ "EL COMODATARIO", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR MAESTRA MARÍA ESTELA ALVAREZ COMO EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE TLAXCALA, ASISTIDA DE LA LICENCIADA GENEL ESPINOSA CRUZ EN SU CARÁCTER DE FUNCIONARIA DE BIENESTAR INTEGRAL DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE TLAXCALA Y DE LA LICENCIADA VERÓNICA ACOSTA MARAVILLA, EN SU CARÁCTER DE JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE TLAXCALA; Y A QUIENES CUANDO ACTUEN CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:</p> <p>DECLARACIONES</p> <p>1.- "EL COMODANTE" DECLARA QUE: 1.1.- CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA, EL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, ENCARGADO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.</p> <p>EN SUS OBJETIVOS ESTÁ EL PROMOVER LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS DE ASISTENCIA SOCIAL POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS; COORDINAR LA EJECUCIÓN CONJUNTA DE PROGRAMAS INTERINSTITUCIONALES QUE ASEGUREN LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS GRUPOS SOCIALES MÁS VULNERABLES; CANALIZAR A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS A LAS PERSONAS QUE NECESITAN SERVICIOS ESPECÍFICOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LAS POLÍTICAS QUE AL EFECTO ESTABLEZCA EL CONSEJO CONSULTIVO DE ASISTENCIA SOCIAL; Y PARA TAL EFECTO CELEBRAR CONVENIOS O CONTRATOS PARA LA CONTRATACIÓN DE ACCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL CON LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, CON EL OBJETO DE CUARDAR SU PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL QUE CONTRIBUYEN A LA OBTENCIÓN DE LOS</p>

<p>ELABORÓ</p>  <p>LTfYR PAOLA CAMPECH RAMÍREZ JEFA DE OFICINA DE DISCAPACIDAD</p>	<p>REVISÓ</p>  <p>LTfYR JANETH MORALES MENESES JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y RESPONSABLE DEL PROYECTO</p>	<p>Vo.Bo.</p>  <p>LIC. ALICIA ZARATE XOCHITEOTZI DIRECTORA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y DISCAPACIDAD</p>
---	--	---





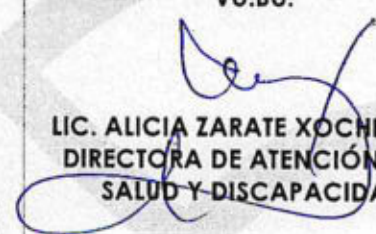
DIF

ESTATAL TLAXCALA

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PROYECTO:	57-1L.- Atención integral dirigida a las personas con discapacidad para garantizar su bienestar e inclusión.
MEDIO DE VERIFICACIÓN:	Concentrado de los convenios celebrados en beneficio de las personas con discapacidad con evidencia fotográfica.
ACTIVIDAD:	22A3.- Celebrar convenios en beneficio de las personas con discapacidad temporal o permanente.
FECHA:	Junio 2026

CONCENTRADO DE CONVENIO			
Nº	CONVENIO	OBJETIVO	IMAGEN
3	Instituto Tlaxcalteca de elecciones ITE	Establecer mecanismos de coordinación y colaboración interinstitucional para promover la participación efectiva de las personas con discapacidad, mediante acciones de acompañamiento, accesibilidad, sensibilización y apoyo técnico que garanticen el ejercicio de sus derechos en los procesos de consulta y participación ciudadana.	 <p>CONTENIDO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES A QUIÉN EN LO SUCEDEDO DE LE DENOMINARÁ "EL ITE" REPRESENTADO POR EL LIC. EMMAHUEL SILVA GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE CONSEJO PRESIDENTE, ASISTIDO POR LA ATRTA. ELIZABETH VÁZQUEZ ALONSO, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA EJECUTIVA Y POR LA OTRA PARTE, EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, A QUIÉN EN LO SUCEDEDO DE LE DENOMINARÁ "SIF ESTATAL", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA ATRTA. FLOR DE MARÍA LÓPEZ HINOJOSA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL, ACOMPAÑADA POR EL LIC. SERGIO DANIEL PAOLA HERRERA, EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO POR LA DRA. ROSALBA REYES (JURICATZI) EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y DISCAPACIDAD, Y A OBTENER CUANDO ACOSE CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENDOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:</p> <p>ANTECEDENTES</p> <p>1. EL ESTADO MEXICANO, COMO SUJETO DE DERECHO INTERNACIONAL, HA SUSCRITO Y RATIFICADO DIVERSOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS QUE RECONOCEN Y GARANTIZAN EL DERECHO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A PARTICIPAR PLENA Y EFECTIVAMENTE EN LA VIDA PÚBLICA Y POLÍTICA, ASÍ COMO A SER CONSIDERADAS EN LA ADOPCIÓN DE DECISIONES QUE PUEDAN AFECTARLES DIRECTAMENTE. EN PARTICULAR, LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CDDH) ESTABLECE, EN SUS ARTÍCULOS 1, 3, 13 Y 21, QUE ES COMPROMISO DE LOS ESTADOS PARTES ADOCCAR Y PROMOVER EL EJERCICIO DE TODOS LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA, ASÍ COMO DE CELEBRAR CONSULTAS ESTROCHAS Y COORDINAR ACTIVAMENTE CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A TRAVÉS DE LAS ORGANIZACIONES QUE LAS REPRESENTAN, EN LA ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE LEGISLACIÓN, POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROCESOS DE TOMA DE DECISIONES, GARANTIZANDO SU PARTICIPACIÓN EN IGUALDAD DE CONDICIONES CON LAS DEMÁS PERSONAS.</p> <p>2. LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN SU ARTÍCULO 1, ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE TODAS LAS AUTORIDADES EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, DE PROMOVER, RESPETAR, PROTEGER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, INTERDEPENDENCIA,</p>

<p>ELABORÓ</p>  <p>LTFYR PAOLA CAMPECH RAMÍREZ JEFA DE OFICINA DE DISCAPACIDAD</p>	<p>REVISÓ</p>  <p>LTFYR JANETH MORALES MENESES JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y RESPONSABLE DEL PROYECTO</p>	<p>Vo.Bo.</p>  <p>LIC. ALICIA ZARATE XOCHITEOTZI DIRECTORA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y DISCAPACIDAD</p>
---	--	--




DIF



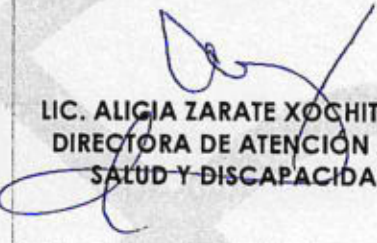
ESTATAL TLAXCALA

**DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN
A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

PROYECTO:	57-1L.- Atención integral dirigida a las personas con discapacidad para garantizar su bienestar e inclusión.
MEDIO DE VERIFICACIÓN:	Concentrado de los convenios celebrados en beneficio de las personas con discapacidad con evidencia fotográfica.
ACTIVIDAD:	22A3.- Celebrar convenios en beneficio de las personas con discapacidad temporal o permanente.
FECHA:	Junio 2026

CONCENTRADO DE CONVENIOS

Nº	CONVENIOS	OBJETIVO	IMAGEN
1	Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala USET	Otorgar en comodato unidades de transporte adaptado para facilitar el traslado seguro, accesible y oportuno de personas, niñas, niños y adolescentes con discapacidad a sus centros educativos, contribuyendo a su inclusión, permanencia y participación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades.	 <p>CONTRATO DE COMODATO DE TRANSPORTE ADAPTADO, QUE CELEBRA POR UNA PARTE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, REPRESENTADO POR EL LIC. SERGIO DANIEL PADILLA HERRERA, COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, ACREDITADO POR LA DRA. ROSALBA REYES BARRAGÁN, DIRECTORA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y DISCAPACIDAD, ASÍ COMO DE LA L.T.F. Y R. JANETH MORALES MENESES, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD; A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "EL COMODANTE"; Y POR LA OTRA PARTE LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL COMODATARIO", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL DR. HOMERO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, ASISTIDO POR EL RIG. JOSÉ CARRANZO LUZARDO EN SU CARÁCTER DE SUB-JEFE DEL ÁREA "TRANSPORTE"; Y A QUIENES CUANDO ACTÚEN CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES"; DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:</p> <p style="text-align: center;">DECLARACIONES</p> <p>I.- "EL COMODANTE" DECLARA QUE:</p> <p>II.- CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA, EL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, ENCARGADO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.</p> <p>ENTRE SUS OBJETIVOS ESTÁ EL PROMOVER LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS DE ASISTENCIA SOCIAL POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, COORDINAR LA EJECUCIÓN CONJUNTA DE PROGRAMAS INTERMUNICIPALES QUE ASEGUREN LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS GRUPOS SOCIALES MÁS VULNERABLES; CANALIZAR A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS A LAS PERSONAS QUE REQUIERAN SERVICIOS ESPECÍFICOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LAS POLÍTICAS QUE AL EFECTO ESTABLEZCA EL CONSEJO CONSULTIVO DE ASISTENCIA SOCIAL; Y PARA TAL EFECTO CELEBRARÁ CONVENIOS O CONTRATOS DE CONCERTACIÓN DE ACCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL CON LOS SERVICIOS SOCIAL Y</p>

<p>ELABORÓ</p>  <p>LTFYR PAOLA CAMPECH RAMÍREZ JEFA DE OFICINA DE DISCAPACIDAD</p>	<p>REVISÓ</p>  <p>LTFYR JANETH MORALES MENESES JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y RESPONSABLE DEL PROYECTO</p>	<p>Vo.Bo.</p>  <p>LIC. ALICIA ZARATE XOCHITEOTZI DIRECTORA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y DISCAPACIDAD</p>
---	--	--